

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 566/2020

Juzgado de lo Social Numero 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 615/2019. Negociado:

MJ

De: D<sup>a</sup>. Sara Castillejos MaciasAbogada: D<sup>a</sup>. Carmen Salado Espejo

Contra: D. Alberto Maestre Pérez y FOGASA

DOÑA MARÍA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha en los autos número 615/2019, se ha acordado citar a Alberto Maestre Pérez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de abril de 2020,

a las 09:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/nº Módulo A, 1ª planta CP. 14071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio y se le requiere de aportación de documental.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda y documentos presentada así como las actuaciones a su disposición para su examen y traslado.

Y para que sirva de citación a Alberto Maestre Pérez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Córdoba, a 7 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.